



**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2016 DEL PROGRAMA DE
ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL DE CASTILLA LA MANCHA
(PJ0616)**

12 de julio de 2016

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE

1. Aprobar los proyectos que a continuación se detallan con el presupuesto que se indica, proponiendo a las entidades solicitantes como beneficiarias del Fondo Social Europeo:

Código	Entidad	Presupuesto	Ayuda FSE
PJ0616005401	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios de Toledo	865.080,97 €	794.922,90 €
PJ0616003701	Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE)	101.052,00 €	92.856,68 €
		966.132,97 €	887.779,59 €

Cabe indicar que en la resolución provisional, la unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores se denegó por no comprender en sus estatutos los requisitos establecidos en la convocatoria, pero tras sus alegaciones se ha considerado su elegibilidad y se ha procedido a su valoración.

2. Denegar los siguientes proyectos por no cumplir criterios de elegibilidad:

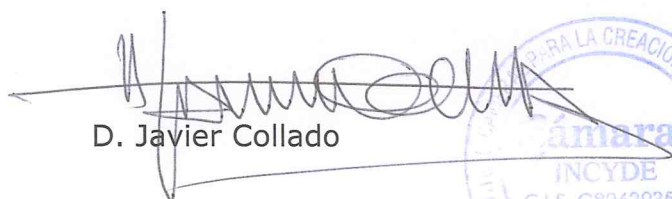
Código	Entidad
PJ0616003601	Red Española de Desarrollo Rural



3. Denegar los siguientes proyectos como consecuencia de la valoración técnica recibida:

Código	Entidad
PJ0616000401	Red Española de Entidades por el Empleo, red Araña

Los proyectos aprobados suscribirán un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA), en el que se detallarán las condiciones y, en especial, los requisitos específicos relativos a los resultados que deban obtenerse, el plan financiero, el sistema de justificación de costes y el calendario de ejecución.


D. Javier Collado

